

**Lugar de Comisión:** Tuxpan, Veracruz

**Periodo de Comisión:** 13 de septiembre al 15 de septiembre de 2021

**Fecha de Presentación:** 21 de septiembre de 2021

**RUC: 14403**

Dr. en C. Jaime Hernández Sánchez,  
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia  
de Transporte y Almacenamiento

Presente.

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Verificar física y documentalmente que el Regulado esté dando cumplimiento a los artículos 8, 9, 12 fracción V, 13, 46, 47 y 48 fracciones I, II, IV, V, VII, VIII y X de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos que se deben cumplir, en el Diseño, Construcción, Pre-arranque, Operación, Mantenimiento, Cierre, Desmantelamiento y Abandono, para las Instalaciones y operaciones de Trasvase asociadas a las actividades de Transporte y/o Distribución de Hidrocarburos y/o Petrolíferos, por medios distintos a Ductos.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizó una visita de inspección en materia de Seguridad Operativa Industrial, durante la diligencia se pudo constatar lo siguiente:

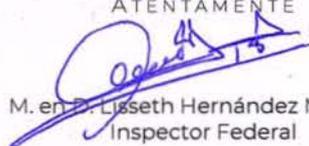
Las instalaciones ubicadas en el predio con coordenadas geográficas latitud 20°57' 6.26" N y longitud 97°20' 15.11" O, en la carretera Santiago Lobos, interior recinto portuario, municipio de Tuxpan, Veracruz, corresponden a la Terminal de Almacenamiento y Suministro Tuxpan propiedad de INVEX INFRAESTRUCTURA 4, S.A.P.I. DE C.V. la cual es operada por OILTANKING MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Como resultado se determinó que las actividades de trasvase que se realizan en la instalación forman parte de las operaciones asociadas al almacenamiento y distribución de petrolíferos reguladas por la NORMA Oficial Mexicana NOM-006-ASEA-2017.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Fortalecer las actividades interinstitucionales con otras dependencias en operativos coordinados y sentar las bases con los Regulados para el cumplimiento de las obligaciones asociadas en materia de Impacto Ambiental respecto a las operaciones de Trasvase de Hidrocarburos y/o Petrolíferos.

ATENTAMENTE

  
M. en C. Lisseth Hernández Martínez  
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

